

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Diputada Teresa Lizárraga da banderazo a programa "Diputada Amiga, Diputado Amigo"
* El PRI ya perdió en Colima, MC va creciendo: Leoncio Morán
* Rafael Tovar y de Teresa. Nueva Secretaría da a la cultura un estatus
* Sergio Sarmiento. Nueva Secretaría de Cultura
* Xóchitl Gálvez: Entró en vigor el nuevo Reglamento del Tránsito

**22 de diciembre 2015**

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 22/12/2015**

**HORA: 07:07**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Diputada Teresa Lizárraga da banderazo a programa "Diputada Amiga, Diputado Amigo"**

La diputada federal por Sonora, **Teresa Lizárraga Figueroa**, con autoridades de la Policía Federal y de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, dio al banderazo inicial del programa federal "Invierno Seguro 2015" así como el programa "Diputada Amiga, Diputado Amigo", cuyo fin es proveer atención, seguridad y apoyo a los connacionales que visitan México en el periodo vacacional.

El inicio del operativo, que se mantendrá hasta el próximo 7 de enero, fue en la caseta de peaje al norte de Hermosillo, donde las autoridades, así como la legisladora federal, se reunieron para dar el banderazo oficial a las unidades de emergencia que atenderán el tránsito de los miles de viajeros que pasarán por este lugar.

**Lizárraga Figueroa** explicó que "la participación de los legisladores en estos operativos tiene como objetivo que las diputadas y diputados tengamos mayor acercamiento hacia la comunidad que visitan, brindemos servicio y además con este tipo de programas se supervisa y vigila el trato que se les da a nuestros connacionales en su tránsito hacia sus comunidades y localidades de origen en la temporada navideña y de fin de año.

En el Operativo Invierno 2015, lanzado el viernes pasado y que durará hasta el jueves 7 de enero de 2016 por Caminos y Puentes Federales (Capufe), en apoyo a los automovilistas que circulen por la red carretera federal, participan la Cruz Roja, el Instituto Nacional de Migración, Policía Federal de Caminos, Policía Municipal, el agrupamiento Ángeles Verdes y el Departamento Bomberos, así como el Gobierno Estatal, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y las instancias municipales sonorenses, al que se suman los legisladores federales con el programa "Diputada Amiga, Diputado Amigo".

"El programa incluye acciones que contemplan desde dar la bienvenida a todos nuestros connacionales, proveerlos de la información necesaria para que tengan un mejor viaje y en nuestro caso como legisladores federales, sumarnos con la implementación del programa "Diputada Amiga, Diputado Amigo", para brindar un mecanismo para velar por la protección y el respeto de los derechos y libertades de nuestros connacionales.", apuntó **Lizárraga Figueroa**.

Según datos del Instituto Nacional de Migración, la afluencia de paisanos en la entidad, en 2012, 2013 y 2014, fue de 31 mil 309, 32 mil 881 y 28 mil 210, respectivamente, dejando una derrama económica de 70.4, 72.3 y 62.06 millones de pesos en los mismos años; en esta temporada 2015-2016, se espera la llegada de 45 mil connacionales.

Al término del evento, la diputada federal puntualizó que si alguna autoridad pública, funcionario o integrante de los cuerpos policíacos, de cualquier nivel de gobierno, ha actuado en contra de los derechos o libertades, o ha cometido alguna arbitrariedad hacia nuestros paisanos, en su ingreso al país, o tránsito dentro del mismo, deberá ser denunciado.

"El programa Diputada amiga, Diputado Amigo para interponer cualquier denuncia, tiene los teléfonos sin costo 01 800 201 8542 o 01 800 386 2466 para provincia y desde los Estados Unidos y Canadá al 1877 210 9469 o 1 800 475 2393, sin costo.

La Policía Federal por su parte pone a disposición de la ciudadanía el número telefónico 088, que opera de forma gratuita en todo el país y la cuenta de Twitter @CEAC\_CNS. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/12/2015**

**HORA: 08:39**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**El PRI ya perdió en Colima, MC va creciendo: Leoncio Morán**

El próximo 17 de enero se llevará a cabo la elección extraordinaria de gobernador en el estado de Colima, **Leoncio Morán Sánchez**, candidato de Movimiento Ciudadano a la gubernatura de la entidad, señaló que se encuentran en una posición de privilegio para lograr el cambio para el estado.

Dijo que se encuentra en segunda posición, en una condición de ascendencia, "después de la jornada electoral del día 7 de junio, hemos seguido construyendo para Colima lo mejor, y hoy estamos en la antesala de un verdadero cambio".

En entrevista con *"Fórmula Detrás de la Noticia"*, aseguró que al día de hoy el PRI, que tiene como candidato a Ignacio Peralta, ya perdió en Colima, con un 24 por ciento, mientras que Movimiento Ciudadano presenta un 26 por ciento y va en ascenso.

Recordó que el resultado electoral de la pasada jornada electoral, los puso en un 12 por ciento, y desde esa fecha, hasta ahora, han ido creciendo; agregó que el PAN, con **Jorge Luis Preciado**, de acuerdo con las encuestas, trae un 34 por ciento, por lo que los pone en una situación de privilegio, para lograr el sueño de muchos colimenses.

El candidato de Movimiento Ciudadano, apuntó que la pasada elección se vino abajo porque el PRI y el PAN, hicieron trampa, lo cual los puso en una condición para ir en busca de ganar la extraordinaria, aseguró que sí les da tiempo porque han ido creciendo de manera exponencial.

"La gente ya se dio cuenta que el PRI y el PAN, son exactamente lo mismo, se ha demostrado a nivel nacional y a nivel local, aprobaron un crédito que viene a seguir endeudando más al estado de Colima, que al final del camino, quienes habrán de pagarlo, son los ciudadanos por mil 700 millones de pesos".

Señaló que ya fue alcalde de la capital del estado, y ha sido el único gobernante que ha entregado buenas cuentas a los ciudadanos.

Negó que exista la intención de declinar a favor de otros candidatos, como se ha señalado. "Nuestra gran alianza desde el inicio ha sido con los ciudadanos".

**Leoncio Morán Sánchez**, destacó que a los tres años de su mandato, habrá de someter a consideración de los ciudadanos, la revocación de su mandato, donde estará puesto a consideración de todos los ciudadanos, "que si no estoy cumpliendo con lo que he cometido en campaña y en el sentido correcto que los ciudadanos de Colima esperan, voy a hacer una consulta, y si en esa consulta los ciudadanos deciden que debo de dejar el gobierno del estado, habré de dejarlo". **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información**

**FECHA: 22/12/2015**

**HORA: 06:41**

**NOTICIERO: Fórmula Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Rafael Tovar y de Teresa. Nueva Secretaría da a la cultura un estatus**

**Ricardo Rocha (RR), conductor:** Y ahora, de viva voz, **Rafael Tovar y de Teresa**, secretario de Cultura del Gobierno Federal, que encabeza el presidente **Enrique Peña Nieto.**

Antes que nada un abrazo grande, fraterno, me uno a todos tus amigos quienes nos congratulamos por esta designación tan merecida.

¿Cuántos años de esfuerzo en favor de la cultura y qué representa para ti y qué representa para esta cultura mexicana tan rica, tan diversa, este patrimonio gigantesco que ahora estarás encargado de cuidar y de preservar y de incrementar, Rafa?

Muy buenos días, secretario.

**Rafael Tovar y de Teresa (RTT), secretario de Cultura:** ¿Qué tal, **Ricardo**? Muy buenos días. En primer lugar, muchas gracias.

Efectivamente, creo que es un paso muy importante el que una secuencia histórica, comenzada en nuestro país desde la independencia, de tener sus ojos puestos en la preservación de su patrimonio y en el desarrollo de las artes y que durante el siglo XX es muy marcado cuando surge el Ministerio de Instrucción Pública en Bellas Artes en 1905, en 1921 la Secretaría de Educación, la creación del INBA, la creación del INAH, en 88 la creación de Conaculta, ahora viene a un punto en el que todas esas instituciones que han ido creándose en torno a los objetivos de preservación de la cultura, de difusión, de promoción y de investigación se unen todas en objetivos comunes y que son las que forman la Secretaría de la Cultura.

Creo que es una decisión muy afortunada del presidente **Enrique Peña Nieto** en la que se da a la cultura un estatus y le da la posibilidad de convertirse en una actividad vista más como una política de Estado que como una política de gobierno y sobre la base de coyunturas.

**RR:** Secretario, ¿qué instrucciones, qué desafíos te planteó el presidente **Peña Nieto** al momento de enterarte de tu designación?

**RTT:** Yo creo que uno muy importante es que, en primer lugar, consciente de la necesidad de crear la secretaría, también a la vez me pidió -cosa que lo cumpliremos cabalmente- que no significara la creación de mayor burocracia ni utilización de mayor presupuesto.

Creo que, al contrario, la posibilidad de poder integrar en un solo proyecto, con objetivos comunes a las muy distintas áreas a las que el gobierno ya le dedica recursos para el desarrollo cultural en general, en fin, por la experiencia que yo he tenido durante todos estos años, yo tengo detectado cuáles son las áreas que implican duplicidades, en las que implican que pueda haber una muchísimo mayor coordinación y que eso de ninguna manera se traducirá en mayor necesidad de presupuesto.

Creo que, al contrario, podremos multiplicar nuestro trabajo con la infraestructura que ya existe.

**RR: Rafael**, si la educación es básica, ¿la cultura es cosmética, complementaria?

**RTT:** Mira, yo te diría que hay una frase que dice que la cultura es lo que queda cuando todo se olvida; finalmente el hilo conductor de una sociedad, de una colectividad es su cultura.

Cuando tú ves que en el caso nuestro es muy claro que hay una continuidad cultural de miles de años en los que los distintos grupos que se han asentado en nuestro país han podido crear manifestaciones culturales de enorme nivel y que se mantienen en el tiempo, eso es lo que a una sociedad le da cohesión, es lo que le da identidad, es lo que le da orgullo y finalmente es lo que le da continuidad.

Creo que la parte cultural, más allá de lo que puede hacer, ciertos eventos pueden durar unas... Pues sí, nada más el tiempo de su existencia, una función determinada artística, pues son las expresiones de una colectividad en el más profundo de sus sentidos.

**RR:** ¿Están ya perfectamente definidas las funciones, los alcances de la Secretaría de Cultura a tu cargo o es algo que habrás de precisar en los próximos días y semanas, por ejemplo, con el propio secretario de Educación Pública, **Aurelio Nuño**?

**RTT:** Pues mira, ya la iniciativa que dio el Presidente contemplaba cuáles son las áreas que están de la Secretaría de Educación dejarían de estarlo para pasar todas ellas a Cultura.

De tal manera que ya con la aprobación de las modificaciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública quedan muy claramente definidas cuáles son las funciones de la Secretaría de Cultura.

Lo que hay que preparar ahora son los siguientes pasos: El primero de ellos es el reglamento, el que articula toda su organización interna, por un lado, y por el otro, la ley general de cultura.

De acuerdo al Artículo 4° constitucional que establece los derechos culturales, es muy claro en decir que el Estado mexicano tiene que garantizar el acceso de todos a los bienes y servicios culturales. Y ése es el propósito de la ley, y en el cual hay un compromiso para con los... Trabajar conjuntamente con los legisladores, y en los próximos meses habrá consulta pública, diálogo con todos los grupos de la sociedad a fin de sumar todas sus inquietudes, sus puntos de vista, así como lo dice la ley misma, que los derechos culturales exactamente son para todos y son los derechos de poder tener acceso a la cultura, de buscar los mecanismos para que nadie quede fuera, todos los creadores tengan apoyo y todos los ciudadanos tengan acceso a los bienes y servicios.

**RR:** ¿Cuáles serían tus compromisos personales, institucionales y sobre todo de amantísimo de toda la vida de la cultura en este reto, que seguramente es el mayor en tu vida pública?

**RTT:** Desde luego es un reto enorme. Pero bueno, yo creo que el más importante de ellos es poder dar resultados a la brevedad que justifiquen esta decisión y yo creo que, efectivamente, la posibilidad de crear sinergias, de poder aprovechar mejor los recursos que tenemos, tenemos la infraestructura cultural más importante de América Latina, los recursos que se le dedican al tema cultural, justificar que ahora tengan el estatus de una Secretaría de Cultura.

Y que la secretaría lo que garantice sea el acceso de los mexicanos a la cultura y que pueda estimular a los creadores y a las diferentes áreas artísticas a que desarrollen plenamente su talento. Yo creo que ése es el grandísimo reto.

**RR: Rafael Tovar y de Teresa**, secretario de Cultura, te mando otro abrazo que espero reiterar pronto personalmente en alguna otra de nuestras entrevistas.

Gracias como siempre por tu confianza en nuestros espacios. Rafa, de verdad te felicitamos y nos felicitamos todos por tu nombramiento.

**RTT:** Muchas gracias, **Ricardo**. Como siempre, un abrazo. Y gracias por poder expresar algunas ideas en torno a esta decisión tan importante.

**RR:** Ya sabes que este espacio siempre estará abierto para tu tarea. Gracias, Rafael. Hasta pronto.

**RTT:** Muchas gracias. Un abrazo. Hasta luego.

**RR:** El secretario de Cultura. **Duración 8’18’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/12/2015**

**HORA: 08:03**

**NOTICIERO: La Red**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 88.1 FM**

**GRUPO: Radio Centro**

**0**

**Sergio Sarmiento. Nueva Secretaría de Cultura**

**Sergio Sarmiento, colaborador: Rafael Tovar y de Teresa** fue nombrado secretario de Cultura por el presidente de la República, **Enrique Peña Nieto**.

Esta es la primera vez que el cargo existe en la Administración Pública Federal. Con anterioridad la principal responsabilidad de la cultura en nuestro país radicaba en el Conaculta, que se encontraba inscrito en la Secretaría de Educación Pública.

No estoy muy seguro en verdad de que ésta sea una responsabilidad que el gobierno debe tener, el subsidio o el apoyo a la cultura, se corre siempre el riesgo de que los subsidios gubernamentales se utilicen para tratar de comprar conciencias y la lealtad de los artistas.

Sin embargo, en las encuestas de opinión los ciudadanos siempre dicen que es correcto que el gobierno gaste dinero para promover la cultura, si ésta es la decisión ciudadana, lo que hay que hacer es buscar que el dinero se utilice de forma adecuada y honesta para promover la cultura y no para ayudar a unos cuantos amigos.

Yo soy **Sergio Sarmiento** y lo invito a reflexionar. **Duración 1’14’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 22/12/2015**

**HORA: 6:48 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Xóchitl Gálvez: Entró en vigor el nuevo Reglamento del Tránsito**

**Juan Manuel de Anda, conductor:** Escuchemos el comentario de **Xóchitl Gálvez.**

**Xóchitl Gálvez, delegada de Miguel Hidalgo:** Buenos días al auditorio. Hace una semana entró en vigor el nuevo Reglamento de Tránsito del Distrito Federal y no parece haber grandes cambios, por una razón muy clara: la sociedad no cambia sólo porque hay una nueva ley, la sociedad cambia cuando hay un cambio de conciencia, o hasta que el ciudadano se ve implicado en un hecho que afecta su vida.

Quiero destacar aquí la idea con la cual fue hecho el nuevo Reglamento de Tránsito que es proteger a los más vulnerables, el peatón, el ciclista y al final el automovilista. En el espacio público convivimos todos y nadie tiene derecho a considerarse dueño de una fracción de él, ni las calles son sólo de los automovilistas únicamente, ni de los ciclistas, ni de los peatones.

Nadie puede ocupar banquetas para apropiárselas, ya sean comerciantes, ambulantes, empresas o particulares. Los habitantes de esta ciudad estamos obligados a aprender a convivir en conjunto, a ser tolerantes, a respetar el espacio público y a no vivir de él para sus intereses individuales o con fines de lucro.

Es por ello que quiero insistir en la necesidad de convivir con un espíritu cívico en la calle, el nuevo reglamento norma la convivencia pacífica y ordenada, el ciclista tiene que respetar el semáforo, las baquetas y las medidas de seguridad con las que deben contar para circular seguro. El automovilista tiene que compartir la calle, respetar el carril del ciclista y cuidarlo, porque es más vulnerable.

Más de uno hemos recibido gritos y mentadas de madre de parte de automovilistas o viceversa, ciclistas que violan el reglamento y circulan por banquetas o no respetan los semáforos. Nosotros anunciamos un proyecto con la delegación Cuauhtémoc para intervenir ocho cruceros peligrosos y hacer proyectos que protejan al ciclista y peatones.

Este es un comienzo, los invito a que lean de nuevo el Reglamento de Tránsito, muy consciente de que cuando bajamos del auto, nos convertimos en peatones, pero sobre todo a que lo lean y lo respeten para cumplir con sus objetivos básicos, cuidar la vida de los más vulnerables. Aprovecho para desearles felices fiestas decembrinas, en compañía de los suyos. Mi cuenta de Twitter es @XochitlGalvez y los invito a seguirme en Periscope con la misma cuenta, buenos días a todos. **Duración 2’ 23” rrg/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 22/12/2015**

**HORA: 7:27 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Joaquín López-Dóriga: Migrantes en México**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** En México la población que reside en una entidad distinta a la de su nacimiento, que nació fuera de México, asciende a 22 millones de personas, el 18.5 por ciento del total de los mexicanos.

Del total de migrantes absolutos 52 por ciento son mujeres, 48 por ciento son hombres, seis de cada cien personas cambiaron de residencia motivados por dos factores de crisis, inseguridad y violencia. **Duración 00 39” rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/12/2015**

**HORA: 06:27**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Joaquín López-Dóriga: Estandarización de la operación del número de emergencia 911**

**Juan Manuel de Anda, conductor:** Ahora le presento el comentario de **Joaquín López-Dóriga.** Adelante, **Joaquín**. Buenos días.

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** Gracias, **Juan Manuel**. Me da mucho gusto saludarte otra vez como en todas las mañanas. Muy buenos días.

En la clausura de los trabajos de la XXXIX sesión del Consejo Nacional de Seguridad en Palacio Nacional que encabezó el Presidente de la República, se aprobó estandarizar la operación del número de emergencia 911 y adquirir tecnología de videovigilancia similar para todo el país, a fin de homologar las bases de datos criminalísticos.

También se aprobó impedir que las policías locales utilicen vehículos o vestimenta parecidos a las que utilizan las Fuerzas Armadas. Y yo aportaría que también se lo prohibieran a los cuerpos privados de seguridad. **Duración 43’’, nbsg/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Legisladores piden al INE garantizar equidad de elecciones en Colima
* Lamenta senador del PRD llamado del PAN a no aprobar la Reforma Política del Distrito Federal
* Movimiento Ciudadano critica nuevo Reglamento de Tránsito capitalino
* Histórico logro en materia de inflación gracias a reformas estructurales: Carstens
* Preciado ofrece secretaría al candidato de MC para que decline por él
* El exgobernador Padrés alega su inocencia ante el PAN
* PAN cambiará esquemas de afiliación para transparentar su padrón
* Serrano, a la candidatura de Chihuahua

**Martes 22 de diciembre de 2015**

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 22/12/15**

**HORA: 12:55**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Legisladores piden al INE garantizar equidad de elecciones en Colima**

Legisladores federales priistas exhortaron al Instituto Nacional Electoral (INE) a que garantice que la equidad en la contienda electoral en Colima no se vea afectada por ventajas indebidas.

Durante una sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión se presentó un punto de acuerdo sobre este tema.

En él se argumenta que recientemente se conoció que **Jorge Luis Preciado Rodríguez**, candidato panista a gobernar esa entidad, sigue cobrando en el Senado de la República porque no pidió licencia, a pesar de no asistir a las siete sesiones del pleno realizadas este mes.

Según detalla el acuerdo publicado en la Gaceta Parlamentaria de la Comisión Permanente, esa situación le permitió cobrar casi medio millón de pesos por aguinaldo y dieta decembrina.

En “los reportes de los días 1, 3, 8, 9, 10, 14 y 15 de diciembre, que fueron las sesiones de cierre del Senado, el nombre de **Jorge Luis Preciado** no está ni en los senadores presentes ni en la lista de los legisladores que se ausentaron”, expone el texto.

El legislador y candidato del Partido Acción Nacional (PAN) “tampoco en el listado de los senadores que se ausentaron en esos días por estar en alguna comisión oficial del propio Senado”, añade.

Los legisladores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) también consideraron “indispensable un pronunciamiento del INE sobre la información difundida respecto al apoyo del director general de Recursos Humanos de la Cámara de Senadores, señalado como uno de sus principales colaboradores en la campaña”. **/gh/m**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 22/12/2015**

**HORA: 13:42**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Lamenta senador del PRD llamado del PAN a no aprobar la Reforma Política del Distrito Federal**

El senador por el PRD, **Luis Sánchez Jiménez**, lamentó el llamado que realizaron senadores del PAN a los congresos locales para que no aprueben la Reforma Política del Distrito Federal y les pidió que, antes der ver por el tema de los recursos, revisen los beneficios democráticos de esta reforma.

En entrevista con Noticias MVS, el legislador perredista advirtió que el Partido Acción Nacional se ha venido oponiendo a la aprobación de la Reforma Política de la Ciudad de México, que estuvo detenida en la Cámara Alta desde el arranque de la Legislatura pasada.

Recordó incluso que, hace un año, el propio PAN frenó la discusión de este tema al generar un vacío en el salón de sesiones, lo que obligó a levantar la última sesión del periodo por falta de quorum, por lo que lanzó un llamado a no detener más este avance democrático.

No obstante, **Luis Sánchez Jiménez** reconoció que la Reforma Política del Distrito Federal enfrentará un camino difícil en los congresos locales, donde, dijo, su aprobación dependerá de las instrucciones que reciban los gobernadores.

Finalmente, el senador perredista recordó que en el caso de la Reforma Energética bastó una semana para que se aprobará por la mayoría de los congresos locales, por lo que lamentó la visión “egoísta” de los senadores **José María Martínez, Víctor Hermosillo** y **Ernesto Ruffo Appel** (PAN). **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 22/12/2015**

**HORA: 12:11 PM**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online -**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Movimiento Ciudadano critica nuevo Reglamento de Tránsito capitalino**

El partido Movimiento Ciudadano (MC) en el Distrito Federal expresó su desacuerdo con las medidas implementadas en el nuevo Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México, toda vez que, dijo, sólo persigue fines recaudatorios y electorales.

El integrante de la Comisión Operativa de MC capitalino, **Benjamín Cárdenas** **García**, sostuvo que las multas del nuevo ordenamiento resultan "excesivas" y sólo fomentan la corrupción.

A ocho días de la entrada en vigor del Reglamento de Tránsito, sostuvo que éste sólo tiene propósitos recaudatorios "y no salvar vidas", como lo aseguró recientemente la titular del Nuevo Modelo de Movilidad de la Ciudad de México, **Laura Ballesteros.**

Criticó que ante la falta de policías, se haya recurrido a las "fotomultas", que registran infracciones de manera indiscriminada con límites de velocidad que resultan absurdos.

"En Movimiento Ciudadano expresamos nuestro total rechazo a la forma en la que fue planteado el nuevo Reglamento de Tránsito, y tenemos la certeza de que constituye un golpe más a los habitantes del Distrito Federal", señaló. **rrg/m**

**TEMA(S): Informació9n General**

**FECHA: 22/12/2015**

**HORA: 12:50**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Histórico logro en materia de inflación gracias a reformas estructurales: Carstens**

Señaló que esta moneda de curso legal y a la vez de orden conmemorativo y con la convicción de que la soberanía radica en el pueblo "y por todo ello, para el Banco de México ha sido honroso ordenar a la Casa de Moneda de México la acuñación de esta moneda, de conformidad con el decreto correspondiente".

Subrayó que Morelos tuvo un papel destacado ya que la escasez de oro y plata impedía las operaciones comerciales y la práctica de la que se valió Morelos para acuñar su propia moneda fue ampliamente utilizada en el devenir histórico del país.

Señaló **Carstens** que en estos días se ha normalizado el manejo de los hilos monetarios y se ha alcanzado la inflación más baja desde que se llevó un registro nacional de los acontecimientos de los precios al consumidor.

"Es permisible que este año de 2015, la inflación termine en 2 por ciento, además que para los mediano y largo plazos, las expectativas de inflación de los analistas y lo que expresan los inversionistas a través de sus decisiones los mercados financieros están prácticamente anclados en alrededor del 3%".

Apuntó que estamos plenamente congruentes con la meta que ha anunciado el Banco de México. "Este histórico logro en materia de inflación es producto de muchos factores; desde luego, es resultado de la perseverancia que han permitido mantener una política monetaria, una política fiscal responsable y prudentes".

Asimismo, dijo que han contribuido a este logro varias de las reformas estructurales propuestas por el gobierno del presidente **Enrique Peña Nieto**, aprobadas y enriquecidas por el Congreso de la Unión, "ya que dichas reformas además de favorecer y garantizar una mayor competencia, se han traducido en importantes reducciones de precios, principalmente en servicios de telecomunicaciones, electricidad y otros energéticos".

Recalcó que las reformas estructurales han logrado mantener una inflación baja y estable y seguirán rindiendo frutos en los años próximos venideros.

Y concluyó señalando que "es para mí un honor poner en circulación la moneda conmemorativa en el segundo bicentenario luctuoso del generalísimo José María Morelos y Pavón, como sincero homenaje al ciervo de la nación y en recuerdo a los ideales que animaron su lucha insurgente". **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/12/15**

**HORA: 10:01**

**NOTICIERO: El Financiero**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Multimedia Lauman, SAPI de CV**

**0**

**Preciado ofrece secretaría al candidato de MC para que decline por él**

El candidato del PAN a la gubernatura de Colima, **Jorge Luis Preciado Rodríguez** ofreció que sí ganaba la elección, le entregará una secretaría al abanderado de Movimiento Ciudadano, **Leoncio Morán Sánchez**, a cambio de que decline a su favor.

El mismo **Morá Sánchez** reveló que la oferta del panista se la hizo cuando lo visitó en su casa y que dicha visita están documentadas puesto que cuenta con un sistema de videovigilancia.

Dejó en claro que si **Preciado Rodríguez** se atreve a negar la oferta dará a conocer los videos que tiene en su poder. **/gh/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 22/12/15**

**HORA: 9:21**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**El exgobernador Padrés alega su inocencia ante el PAN**

**Guillermo Padrés Elías**, exgobernador de Sonora señalado por cometer actos de corrupción y operación con recursos de procedencia ilícita, ya dio a su partido, el PAN, su versión sobre su presunta conducta delictiva.

De acuerdo con **Luis Felipe Bravo Mena**, comisionado anticorrupción del Partido Acción Nacional, el exmandatario comprobó ante esa instancia partidista su inocencia.

En entrevista con **Jorge Berry** en Grupo Imagen Multimedia, **Bravo Mena** sostuvo que “hemos platicado con él y escuchamos su versión”, aunque dijo que debe guardar discreción “y no puede revelar el contenido de la plática”.

Sin embargo, reveló que “él (Padrés) tiene una versión en la que todo lo comprueba y sostiene su inocencia”.

Tendremos que conocer la información de otro lado para poder valorar todo esto”, pero “ya tuvimos entrevista formal con él, ya lo escuchamos, ya tenemos su narrativa de las cosas, su versión de las cosas”.

**Luis Felipe Bravo** señaló que también ya acudió ante esa instancia partidista **Luis Vizcaíno**, asesor del delegado en Benito Juárez, **Christian Von Roehrich**, a quien se ha acusado de pedir un soborno de 90 mil pesos a una empresa deportiva.

Dejó en claro que ambos casos se investigan en el seno de la incipiente comisión anticorrupción panista, que ha llamado a ambos militantes y que, luego de agotarse los procesos y si encuentra pruebas fehacientes de que haya actos de corrupción, hará al PAN las recomendaciones de lo que proceda y que puede dar lugar a la imposición de sanción, la cual puede ir desde separación temporal hasta expulsión definitiva.

Comentó que la comisión anticorrupción aún no existe, en tanto el Instituto Nacional Electoral (INE) no apruebe la reforma estatutaria del PAN, aunque ya se trabaja en su integración.

Recordó que dicha comisión no existía, pero que con la reforma estatutaria formará parte de la estructura orgánica del PAN y tendrá capacidad para investigar, para poder hacer señalamientos y hacer la petición de sanción conducente a las comisiones de Orden y de Justicia partidistas.

Además, impulsará la cultura de ética en los militantes y dirigentes, porque “de nada sirven mil leyes, 40 reglamentos, 20 comisiones, si en el corazón de las personas se cree que la política es para enriquecerse y no para servir. Ahí está el núcleo del problema de la corrupción”.

Consideró que la comisión anticorrupción tiene que trabajar en la formación de una cultura de ética y limpieza en la vida pública, aunque una de sus tareas más importantes, subrayó, es la prevención.

Debo decir: el PAN es el primer partido que hace esto; ningún partido se ha atrevido a poner una comisión anticorrupción y dar pasos en este sentido. Nosotros lo estamos haciendo, sabiendo que vamos a tener que pasar por un periodo de gran vergüenza, de reconocer los errores y las faltas de nuestros militantes, pero hemos decidido pagar ese costo para iniciar una ruta diferente y responderle al ciudadano la demanda de limpieza en la política”, concluyó. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/12/2015**

**HORA: 15:49**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**PAN cambiará esquemas de afiliación para transparentar su padrón**

El Partido Acción Nacional (PAN) está comprometido a hacer transparente su padrón de militantes por medio de una “reingeniería”, afirmó el director del Registro Nacional de Militantes de esa fuerza política, **Eduardo Urbina Lucero**.

El funcionario partidista explicó que “actualmente en Acción Nacional tenemos un poco más de 480 mil militantes, los cuales en algún momento asistieron a la oficina de un Comité Directivo Municipal o Estatal y cumplieron con el trámite que marcan nuestros estatutos para ser afiliados”.

Como reto para la regeneración del partido se ha planteado cambiar sus esquemas e iniciar una metamorfosis en el proceso de afiliación y actualización continua del padrón de militantes, lo que es un compromiso urgente y vital para la vida democrática del partido.

Esa meta se logrará con el uso de tecnología en el registro e identificación de sus militantes a través del uso de sus huellas digitales, precisó en un comunicado.

“Se realizará un programa piloto dentro del primer semestre de 2016 en entidades como, por ejemplo, Nuevo León, Guanajuato, ciudad de México y Querétaro, para posteriormente extenderlo a los demás estados hasta cumplir ciento por ciento de implementación”, dijo.

**Urbina Lucero** consideró que si bien el padrón del PAN es al día de hoy el más transparente y sustentado entre los partidos nacionales, con estas medidas se podrá dar un paso mayor para brindar certeza a los militantes de que cuentan con un padrón confiable y actualizado.

Acción Nacional prevé que instituciones de la sociedad civil en materia de transparencia, así como el Instituto Nacional Electoral, colaboren en concretar los objetivos trazados para la confiabilidad del padrón de militantes, abundó.

En materia de apertura al ingreso de nuevos militantes, expuso que se trabaja para hacer más sencillo y ágil el ingreso, pero cuidando siempre asegurar que éste se haga en total apego a los estatutos, agregó el director del Registro Nacional de Militantes.

El panista reconoció que el trabajo conjunto que se hace con la Comisión de Transparencia y Reingeniería del Padrón de Militantes que dirige el **senador Ernesto Ruffo Appel**, quien ha sido su principal impulsor junto al presidente del partido, **Ricardo Anaya Cortés**. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/12/15**

**HORA: 13:00**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: El Universal**

**0**

**Serrano, a la candidatura de Chihuahua**

En los próximos minutos se anunciará que el candidato del PRI para la gubernatura de Chihuahua es **Enrique Serrano Escobar**, alcalde con licencia de Ciudad Juárez.

A principios de mes, **Serrano Escobar** pidió licencia como alcalde de Juárez, junto con nueve funcionarios más, para buscar la candidatura de sus partidos a la gubernatura del estado, que se renovará en 2016.

La lista de funcionarios que renunció está conformada por alcaldes, senadoras, diputados federales, miembros del gabinete estatal y delegados federales.

El alcalde con licencia, quien tiene dos licenciaturas, en Economía y Administración Pública y Ciencias Políticas, además de una maestría en Administración, duró en su cargo 26 meses. **/gh/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Legisladores minimizan campaña contra Reforma Política del DF**
* **Diputados exigen a Torre Cantú investigar actos de corrupción**
* **Reforma Política del DF es un "capítulo cerrado": Camacho**
* **Descartan formación de bancada del Partido del Trabajo en San Lázaro**
* **Santiago Taboada. Creación de la Secretaría de Cultura**
* **Legislador propone crear procuraduría de defensa del migrante**
* **Impulsará PRI cambios a Reforma Electoral**
* **Campaña contra reforma del DF divide al PAN**
* **Priistas piden revisar normas de transporte de productos peligrosos**
* **Jorge Luis Preciado pide licencia para separarse de cargo de senador**
* **Policía Federal y Fuerzas Armadas determinantes para lograr un México en paz: Peña Nieto**
* **Va alianza PRD-AN en Zacatecas y Durango**
* **Garantiza PRI aprobación de la Reforma Política en 19 Congresos**
* **Carstens prevé inflación del 2.0% para 2015**

**22 de diciembre de 2015**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 22/12/15**

**HORA: 15:21**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Legisladores minimizan campaña contra Reforma Política del DF**

Legisladores federales del PAN y PRD minimizaron la campaña que iniciaron algunos senadores panistas, en la que piden a los congresos estatales votar en contra de la reforma política del Distrito Federal.

El presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso, **Jesús Zambrano**, indicó que "es muy respetable la opinión y la acción que han decidido emprender los senadores del PAN, pero pues son los que votaron en contra".

En entrevista el diputado federal del Partido de la Revolución Democrática (PRD) indicó que "en un acto de respeto a la voluntad mayoritaria del Senado y de la Cámara de Diputados, con una amplísima mayoría, pues hubieran simplemente acatado esa decisión".

Recordó que el Comité Ejecutivo Nacional del PAN ha manifestado su pleno aval a la decisión de la mayoría de los legisladores, entre ellos los de su propio partido, avalando la reforma. "Creo que esto habla mucho más que cualquier otra cosa, del peso y del aval que tiene una reforma de esta envergadura".

**Zambrano** confió en que ahora, de acuerdo con los pesos específicos que los partidos tienen en los grupos y fracciones parlamentarias de los congresos locales, la reforma salga adelante lo más pronto posible. "Yo confiaría en que en las primeras semanas del año 2016, el próximo año, pueda ser avalada plenamente la reforma en los estados"

Por su parte, la senadora del Partido Acción Nacional (PAN), **Mariana Gómez del Campo** dijo que cuando se votó en el Senado dicha reforma se dio un voto dividido en su bancada, pero al final contó con el respaldo de la mayoría de los senadores panistas.

"Y los que somos del Distrito Federal y de la Zona Metropolitana del Valle de México defendimos esta posición porque no queremos que se le recorten recursos a la ciudad, porque no queremos que el Distrito Federal sea tratado como un lugar de segunda, en lugar de ser tratado como la capital de la República", comentó.

En entrevista en el Palacio Legislativo de San Lázaro confió en que se logrará el respaldado de la mayoría de los congresos locales, ya que si bien no es la reforma ideal, es un avance para la ciudad, poderle dar a los capitalinos su propia Constitución.

"Construir una Constitución con los ciudadanos me parece muy importante para los que vivimos, para los que habitamos y creo que lo merecemos en la Ciudad de México", expresó **Gómez del Campo Gurza**.

A su vez el coordinador de los diputados del PRI, **César Camacho**, dijo que para su partido este es un capítulo cerrado ya que con toda convicción votaron por la reforma que convierte a la ciudad de México en una entidad federativa, "no es un estado, es una entidad federativa sui géneris, que no se parece a ninguna otra.

**Camacho Quiroz** recordó que la reforma política del Distrito Federal es el cumplimiento de un compromiso que el presidente **Enrique Peña** y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) hicieron en el Pacto por México.

De tal suerte que "es honrar un compromiso político y estar convencidos de que el estatus político y jurídico de la ciudad de México tendría que cambiar para ser de mucho más amplio espectro, más democrático, tener un mayor número de representantes y yo hago votos porque haya mayor eficacia en la administración de la ciudad". **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 22/12/2015**

**HORA: 18:38**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**Diputados exigen a Torre Cantú investigar actos de corrupción**

Diputados federales del PRD, PAN y Morena demandan una investigación exhaustiva a los presuntos actos de corrupción en que han incurrido funcionarios del gobierno de Tamaulipas, en el proceso de licitación para la adquisición de diversos productos y servicios de particulares.

En este sentido el presidente de la Cámara de Diputados, **Jesús** **Zambrano Grijalva,** lanzó un llamado al gobernador **Egidio Torre Cantú**, para que su administración se conduzca en el marco de la legalidad y a la nueva realidad que vive el país en materia anticorrupción.

Desde luego, lo que tiene que hacerse en este caso concreto es un exhorto al propio gobierno del estado, a las autoridades correspondientes del estado de Tamaulipas, para que tomen en cuenta todo lo que se ha estado decidiendo al respecto, y, en su caso, el Legislativo tomar en sus manos el tema a través de comisiones específicas, que analicemos el asunto y que podamos intervenir de manera directa”, señaló.

La denuncia que se ha ventilado públicamente consiste en el proceso del cambio de placas para vehículos automotoresque viene con un sobre precio y cuya licitación ya fue impugnada y se encuentra en un ámbito judicial.

La coordinadora de Morena, **Norma Rocío Nahle García**, dijo que no se pueden seguir tolerando actos de corrupción que ponen en entredicho a la administración de **Egidio Torre**.

Recordó que el juez segundo de Distrito de Tamaulipas, **Fidel Gallegos Figueroa**, difirió por tercera ocasión esta audiencia por supuesto vicios en la declaratoria de publicidad, “nos quieren dar a los tamaulipecos atole con el dedo y apuestan a que a los ciudadanos se nos olviden los actos de corrupción”.

Afirmó que esta calificación sólo se les entrega a las empresas que cumplen con las leyes y estándares de calidad internacional, por lo que resaltó que de forma ilegal el IPN descalificó la NOM aplicable en todo el territorio nacional.

Ahora resulta que la Secretaría de Educación Pública está vinculada con los negocios ilegales del gobernador priista **Egidio Torre Cantú**, al permitirle a este centro del IPN a participar en lugares que no le corresponden”, resaltó.

Por su separado,el legislador independiente **Manuel Clouthier Carrillo** dijo que este asunto ya lo tiene presente y le está dando seguimiento, “los independiente estamos al tanto de los asuntos que le perjudican al pueblo mexicano y lo vamos a acompañar hasta las últimas consecuencias”. edo/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 22/12/2015**

**HORA: 15:58**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Reforma Política del DF es un "capítulo cerrado": Camacho**

El presidente de la Junta de Coordinación Política y líder parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, **César Camacho**, advirtió que la reforma política del Distrito Federal es un "capítulo cerrado" luego de que senadores panistas enviaron cartas a 600 diputados de congresos locales para pedirles que no aprueben la reforma política del Distrito Federal.

Desestimó así la campaña de los senadores panistas **Ernesto Ruffo**, **José María Martínez** y **Víctor Hermosillo** contra la ratificación de esa enmienda constitucional en los congresos locales.

"Para nosotros, ése es un capítulo cerrado; nosotros con toda convicción votamos por la reforma política del Distrito Federal (...); este es el cumplimiento de un compromiso que el presidente **Enrique Peña Nieto** y el PRI hicimos en el Pacto por México, de suerte que es honrar un compromiso político y estar convencidos de que el estatus político y jurídico de la Ciudad de México tendría que cambiar", indicó.

El coordinador de la bancada priista en el Palacio de San Lázaro evitó, sin embargo, especular sobre las motivaciones de los antes referidos senadores del PAN, pero negó que la reforma reste recursos federales a los estados y municipios.

Subrayó que el reto es garantizar la distribución equitativa de los recursos, pero "no se le va quitar recursos a nadie porque los recursos al final tienen que ver directamente con la complejidad de la demanda social de los servicios: el cambio de estatus político no cambia ni el número de los habitantes de la capital, ni sus problemas de vialidad, transporte o de educación y salud".

Remarcó que la Ciudad de México es de todos los mexicanos y que es preciso atenderla, sin que ello vaya en demérito de los recursos asignados al resto de las entidades federativas. edo/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 22/12/2015**

**HORA: 15:58**

**NOTICIERO: Notimex.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Descartan formación de bancada del Partido del Trabajo en San Lázaro**

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, **César Camacho Quiroz**, descartó que se pueda conformar una bancada del Partido del Trabajo (PT) en la actual Legislatura, pese haber conservado el registro ante el Instituto Nacional Electoral (INE).

En entrevista, el representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) expuso que ya no hay forma de que el PT tenga diputados plurinominales "porque no hay modo de cambiar la conformación de la Cámara de Diputados.

"Con esta conformación vamos a terminar el último día de agosto de 2018. De modo que seguramente podrán mantener fidelidad a su partido, a su dirigencia, a sus principios ideológicos, pero las fracciones en la Cámara de Diputados no habrán de cambiar", expresó.

El diputado priista expuso que podrá haber petistas en San Lázaro, pero no habrá una fracción parlamentaria, y descartó que el Instituto Nacional Electoral (INE) se haya equivocado.

"El INE hizo lo que debía, porque además no se puede esperar indefinidamente la asignación de plurinominales", dependiendo de la elección del Distrito I de Aguascalientes, puntualizó.

A su vez, el presidente de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano**, coincidió en que por ley ya se cerraron los plazos para conformar fracciones en San Lázaro.

Sin embargo, dijo que la Cámara de Diputados estará atenta a lo que resuelva respecto al tema de los diputados plurinominales del PT la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. edo/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 22/12/15**

**HORA: 16:17**

**NOTICIERO: Ruiz Healy**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**Santiago Taboada. Creación de la Secretaría de Cultura**

**Juan Azcárraga, conductor:** En estos últimos días hemos estado escuchando sobre el tema de la creación de esta nueva Secretaría de Cultura.

Para platicar de este tema, con nosotros está el diputado federal por el PAN, **Santiago Taboada**.

Cuéntanos un poquito, ¿cómo se dio todo este proceso de la creación de la nueva Secretaría?

**Santiago Taboada:** Fue un proceso que en su discusión fue breve, la iniciativa la presentó el Presidente en el mes de septiembre. Obviamente, se vino la integración de las comisiones en la Cámara de Diputados, posteriormente la discusión del Presupuesto y, bueno, más o menos en un lapso de una semana, siete, ocho días, instalamos algunas mesas y se dio esta votación por unanimidad en el Congreso, y hoy tenemos un titular.

Desde el día de ayer, el Presidente de la República nombró a Rafael Tovar y de Teresa. Me parece, en una lógica de darle continuidad a quien fue el único que en su momento expuso el proyecto de la Secretaría de Cultura, que defendió algo en lo que él creía. Y me parece que es un tema de continuidad, tiene una muy buena relación con el Congreso de la Unión, en este caso en la Comisión; pero es un primer paso y falta tener un aliado más en la discusión presupuestal el próximo año, este año no lo tuvimos, este año tuvimos un recorte importante en el sector.

Por otro lado, me parece que la discusión de la Ley General también se dará en este sentido, en esta lógica, ya con un titular, ya con un secretario. Esperando que en este primer semestre del año, antes de que inicien los trabajos del presupuesto, podamos llevar a cabo y podamos tener un consenso en la Ley General.

**Kenia López:** Santiago, me parece que hay muchos temas a destacar: primero, como bien dices, este consenso, este trabajo político que se hizo tanto del Ejecutivo como de los partidos políticos en el seno de ambas cámaras, tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados y en la comisión que tú presides, me parece que es uno de los temas que habríamos de destacar, esto es, llega un secretario de Cultura nuevo, fortalecido políticamente.

**Santiago Taboada:** Sí, mira, me parece que aquí lo que cabe destacar es que la iniciativa que tenía el Presidente de la República, en un principio, generó mucho rechazo, inclusive al interior de los grupos parlamentarios; pero posteriormente se hizo un trabajo político-parlamentario donde se incluyeron las diferentes voces, donde se quitaron algunas de las cuestiones que en su momento dejaban de lado algunos pronunciamientos que habían tenido los grupos parlamentarios al interior de la Cámara de Diputados.

Se dio por unanimidad, igual pasó en el Senado salvo, creo, dos votos en contra, pero nada que resaltar. Y esto se debió a que trabajamos en conferencia, tanto el Senado como a Cámara de Diputados. Hoy también hace que el titular de la nueva Secretaría de Cultura tenga esta fortaleza del consenso que se logró en ambas cámaras.

**Kenia López:** Vamos a imaginarnos que nos están viendo, que nos están escuchando algún joven, algún niño, algún adolescente de cualquier estado de la República, ¿en qué le beneficia tener un secretario de Cultura?

**Santiago Taboada:** Primero, decir que era algo que ya reclamaba el sector desde hace más de 20 años. Ahora sí va a tener un alcance no solamente dentro de la administración pública sino un alcance político, que no va a depender de los buenos oficios del secretario de Educación en turno.

Un secretario de Cultura va a lograr o eso es lo que se va a intentar a través de la Ley General y también de esta iniciativa que reforma la ley orgánica, que el acceso a la cultura sea realmente una realidad en este país, que no solamente se centralicen en la ciudad capital los eventos y los espacios culturales sino que para cualquier joven, cualquier niño que quiera acceder a una obra de teatro, a alguna ópera, a algún museo, pueda tener sin ningún problema, porque hoy lamentablemente se centraliza mucho en la ciudad de México, sino que también esta transversalidad que pueda tener una secretaría seguramente será en beneficio de todos los ciudadanos.

**Juan Azcárraga:** ¿Cuál será el principal reto que va a enfrentar el nuevo secretario para lograr todo esto que estás mencionando, es decir, para poder hacer que la cultura llegue a todas las ciudades de nuestro país, bueno, no a todas pero sí a las principales?

**Santiago Taboada:** Parece que es el tema presupuestal y lo he dicho y lo voy a seguir diciendo, en la medida en la que busquemos y en la que encontremos aliados a la hora de discutir los presupuestos de Egresos, en donde no solamente el campo sea un sector beneficiado, en este caso la educación a través de los bonos de infraestructura escolar, sino también la cultura. En el momento en que encontremos un aliado, una voz dentro del Ejecutivo que pueda defender también los presupuestos al interior, ése seguramente será el principal reto.

En la medida en que el nuevo secretario asuma ese papel no tanto como un trabajador más del Presidente de la República, sino como un interlocutor válido no solamente con los grupos y con los partidos políticos sino con todo el sector cultural, que es mucho más amplio, que toca a la sociedad civil y que en la medida en la que encontremos ese perfil y esa defensa, seguramente vamos a tener muy buenos resultados.

**Juan Azcárraga:** Ayúdanos a entender un poquito, ¿al crearse esta nueva secretaría se crea con su propio presupuesto…?

**Santiago Taboada:** El presupuesto que autorizamos para Conaculta en el ejercicio 2016 en la Cámara de Diputados, con ese presupuesto va a arrancar.

**Juan Azcárraga:** Entonces, de entrada ya tiene un déficit presupuestal en toda la organización y administración que necesita la propia secretaría.

**Santiago Taboada:** Por eso nosotros en el transitorio hablábamos de que en el caso de los proyectos que se dediquen a la producción de cultura y arte puedan ser susceptibles de alguna planeación presupuestal, ni un peso más para la burocracia, pero sí para proyectos y programas que tengan que ver con la producción de arte y cultura. Por eso lo establecimos en uno de los transitorios.

**Kenia López:** ¿En términos legislativos qué sigue? Como nos decía viene el tema de la Ley General, ¿no?

**Santiago Taboada:** La Ley General, definitivamente es el siguiente paso, es inclusive lo que todos los grupos parlamentarios pidieron a la hora de aprobar y de votar esta iniciativa. Eso seguramente nos llevará y nos consumirá prácticamente todo el próximo semestre en la Cámara de Diputados. Y buscar, al igual como lo hicimos con la secretaría, una Ley General de Consenso.

**Juan Azcárraga:** Santiago, muchas gracias por estos comentarios. **Duración: 08’00”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 22/12/2015**

**HORA: 17:45**

**NOTICIERO: Notimex.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Legislador propone crear procuraduría de defensa del migrante**

El diputado **Felipe Reyes Álvarez**, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), presentó una iniciativa para reformar la Ley de Migración, cuyo propósito es la creación de la procuraduría federal de la defensa del migrante.

En la sesión de la Comisión Permanente del Congreso presentó la iniciativa que turnó a la Comisión de Asuntos Migratorios, para su posterior aprobación.

Expuso que actualmente casi 12 millones de mexicanos radican en Estados Unidos, lo que significa que la migración es el fenómeno social más importante que actualmente se presenta en México; la cual se da por la falta de oportunidades de desarrollo económico que hay en el país.

Por ello, dijo, la propuesta presentada es para adicionar reformas a la Ley de Migración, con el objetivo fundamental que se protejan los derechos de las y los migrantes que viven dentro y fuera del país, al erradicar los problemas y conflictos por los que atraviesan.

Comentó que también son casi 400 mil centroamericanos migrantes los que pasan por territorio mexicano, quienes son objeto de una serie de violaciones a sus derechos humanos.

**Felipe Reyes**, aseguró que la creación de la procuraduría federal de la defensa del migrante es de suma importancia porque sería la instancia que salvaguarde y proteja a las y los migrantes.

También se encargaría de las denuncias que en múltiples ocasiones no se atienden como tal, debido a que no hay alguna institución que particularmente se haga cargo de esto.

El legislador abundó que también se propuso que todas las instancias que se encargan de la protección de los derechos humanos de las y los migrantes se centralicen fundamentalmente en el Instituto Nacional de Migración (INM), como única autoridad responsable, ya que en la actualidad hay intervención de policías municipales, estatales o federales.

Otro aspecto de relevancia de la iniciativa es que se tipifiquen algunos delitos que están establecidos en el Código Penal, a fin de que haya penas más altas, y más cuando éstos son cometidos por algún servidor público.

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 22/12/15**

**HORA: 16:05**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**Impulsará PRI cambios a Reforma Electoral**

**Alberto Morales, reportero:** El presidente de la comisión Reforma del Estado del Senado, **Miguel Ángel Chico Herrera**, aseguró que presentara una serie de adecuaciones a la Reforma Política del 2014, para que las elecciones de 2016 entrante sean más equitativas y transparentes.

“La reforma del 2014 pasó la prueba de fuego con los comicios del 2015, pero hay adecuaciones que debemos llevar a cabo, como: revisar el tema de la disminución de plurinominales y de lista de partidos”, tanto en la Cámara de Diputados (de 500 a 400), como en la de senadores (de 128 a 96) para fortalecer la ley electoral vigente dijo el legislador priista.

Aseguró que este punto será prioritario en la agenda de su grupo parlamentario a integrarse en 2016, pues coadyuvará a lograr un trabajo legislativo más eficiente y un ahorro económico significativo al Estado, al reducirse la carga burocrática.

Los senadores del PRI, destacó **Chico Herrera**, revisarán otros aspectos, tales como: la comunicación política, ya que los presidentes de los partidos de Morena, **Andrés Manuel López Obrador**, y del PAN, **Ricardo Anaya**, se han “semi-destapado” para los comicios del 2016. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 22/12/15**

**HORA: 14:03**

**NOTICIERO: Milenio**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio 2015**

**0**

**Campaña contra reforma del DF divide al PAN**

Diputados y senadores del PAN se desmarcaron de la campaña contra la reforma política del Distrito Federal promovida por sus correligionarios **Ernesto Ruffo**, **José María Martínez** y **Víctor Hermosillo**, y reafirmaron su absoluto respaldo a lo aprobado en Congreso de la Unión.

Entrevistadas en el marco de la sesión de la Comisión Permanente del Congreso, las legisladoras panistas **Cecilia Romero** y **Mariana Gómez del Campo** dijeron que el llamado de sus compañeros a rechazar la reforma representa una acción a título personal, pues la dirigencia nacional del PAN, así como la mayoría absoluta de sus bancadas en la Cámara de Diputados y en el Senado de la República votaron a favor del proyecto.

Ayer **Ruffo, Martínez y Hermosillo** enviaron cartas a 600 diputados locales del país para exhortarlos a votar contra el decreto, con el argumento de que esa modificación causaría un "daño económico" al resto de las entidades y municipios.

"Respeto lo que están haciendo los senadores, pero yo no veo que esto pueda tener alguna influencia en ningún sentido; simplemente es una comunicación que deberán leer los destinatarios y considerarla como muchas otras posibilidades de aprobar o no una iniciativa", dijo la diputada **Cecilia Romero**, vicecoordinadora del PAN en San Lázaro.

La senadora **Mariana Gómez** del Campo convocó a su vez a los legisladores locales a ratificar la reforma política del Distrito Federal, pues aun cuando a su juicio no es la transformación ideal para la Ciudad de México, se trata del avance que se logró consensuar con las diversas fuerzas políticas en el Congreso de la Unión.

Por separado, el presidente de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano**, expresó su respeto a las acciones de los senadores **Ruffo, Martínez** **y Hermosillo** contra la reforma política para la capital del país, pero confió en que la mayoría de las legislaturas locales ratifique el decreto durante las primeras semanas de enero para declarar su constitucionalidad.

**Zambrano** desestimó, sin embargo, las impugnaciones de los senadores de Acción Nacional, cuando el Comité Ejecutivo Nacional de ese partido y la mayoría de los legisladores panistas han reafirmado el sentido afirmativo de su voto.

"Esto habla, mucho más que cualquier otra cosa, del peso y del aval que tiene una reforma de esta envergadura, y ahora vamos a esperar, de acuerdo con los pesos específicos que los partidos tienen en los grupos y fracciones parlamentarias de los congresos locales, pues salga adelante pues lo más pronto posible", dijo. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 22/12/15**

**HORA: 14:18**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Priistas piden revisar normas de transporte de productos peligrosos**

La bancada priista en la Comisión Permanente del Congreso exhortó a las secretarías de Comunicaciones y de Energía a revisar las normas para transporte de combustibles y otros productos peligrosos en zonas urbanas y carreteras del país.

Al presentar un punto de acuerdo este martes en la sesión de la Comisión Permanente e impulsado por el senador **Arturo Zamora Jiménez** advierte sobre los frecuentes accidentes de pipas de gas y productos químicos en el país, que han derivado en muertos y heridos porque circulan en horarios de alto tráfico o por zonas urbanas.

Se argumenta en el documento publicado en la Gaceta Parlamentaria que los accidentes provocados por camiones de doble remolque, carro- tanques o pipas que transportan gas, gasolina, químicos u otros productos de naturaleza inflamable, dejan cada año cientos de muertos y heridos.

Lo mismo por la imprudencia e impericia de conductores que por la ausencia de una normatividad sobre los horarios, zonas de tránsito y acceso a zonas urbanas.

Entre algunos ejemplos está el del pasado 29 de enero, cuando se registró la explosión de una pipa que surtía gas en el Hospital Materno Infantil de Cuajimalpa; el 29 de julio de 2014 explotó otra unidad en la colonia Cerrito Colorado, en Querétaro; y el más reciente el pasado 25 de noviembre, en la colonia Copilco.

En síntesis, los hechos acontecidos evidencian la necesidad de actualizar los protocolos de seguridad, entre ellos, los de suministro gas natural y gas LP, de lo contrario, a fin de procurar en la medida de lo posible, evitar que continúen presentándose percances de este tipo.

En su caso, se solicita hacer una revisión exhaustiva a la normatividad aplicable en materia de protocolos de seguridad, a efecto de evitar accidentes.

Además, se llama a los gobiernos de las entidades federativas para que, en conjunto con las coordinaciones de protección civil respectivas, se analicen las normas que regulan la operación y los protocolos de seguridad con que operan las empresas de distribución de gas en sus respectivos ámbitos.

El punto de acuerdo también plantea exhortar a las secretarías de Comunicaciones y Transportes (SCT) y de Energía a que en el ámbito de sus respectivas competencias, revisen y en su caso modifiquen la NOM-012-SCT-2-2014, en materia de pesos y medidas de las pipas que transportan combustible y otros materiales peligrosos en el país. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 22/12/2015**

**HORA: 15:41**

**NOTICIERO: Notimex.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Jorge Luis Preciado pide licencia para separarse de cargo de senador**

**Jorge Luis Preciado Rodríguez**, candidato del Partido Acción Nacional (PAN) al gobierno de Colima, solicitó este martes licencia para separarse por tiempo indefinido de su cargo como legislador federal.

En la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el presidente de la Mesa Directiva, **Jesús Zambrano** dio cuenta del oficio del senador panista donde solicita licencia a dicho cargo.

La solicitud señala que a partir del 15 de diciembre del presente año se aplica la licencia, pero hasta este 22 del mismo mes se informó de la misma a la Comisión Permanente.

Senadores y diputados del PRI presentaron hoy ante la Comisión Permanente un punto de acuerdo para exhortar al Instituto Nacional Electoral (INE) a investigar el caso de Preciado, quien presuntamente siguió cobrando su dieta legislativa porque no pidió licencia para participar como precandidato y candidato al gobierno de Colima. edo/m

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/12/15**

**HORA: 15:21**

**NOTICIERO: Radio Fórmula**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Policía Federal y Fuerzas Armadas determinantes para lograr un México en paz: Peña Nieto**

El presidente **Enrique Peña Nieto** abundó que en coordinación con el Ejército mexicano, la Armada de México, la Procuraduría General de la República, el Cisen, y las autoridades de cada entidad federativa, la Policía Federal es una fuerza determinante para lograr un México en paz.

Al dirigirse a los integrantes de la Policía Federal, en su mensaje, el presidente **Enrique Peña Nieto** les manifestó su reconocimiento por su destacado desempeño en sus responsabilidades durante este año.

En el Auditorio Nacional, el Jefe del Ejecutivo federal, les dijo que este homenaje era un reconocimiento a su firme disciplina, a la valentía de sus actos y a su indeclinable compromiso con la seguridad de las familias mexicanas.

"Las condecoraciones, ascensos, reconocimientos y distintivos que hoy han recibido, son producto de su esfuerzo personal, pero también del trabajo en equipo que las distintas unidades de la Policía Federal despliegan en todo el territorio nacional".

Dijo que el quehacer cotidiano de mujeres y hombres que integran esta corporación, tiene resultados visibles, porque la sociedad mexicana percibe su respaldo en forma directa y de allí la importancia de su elevada encomienda en proteger y servir a la comunidad.

Destacó que sus actividades se reflejan en espacios turísticos, en carreteras y autopistas confiables para el tránsito, así como en instalaciones estratégicas que hoy están bien resguardadas, lo mismo que en entidades y ciudades más seguras.

De igual forma, abundó que cada operativo, aseguramiento, se realiza con estricto apego a la ley, con respeto a los derechos humanos, permite generar un clima de legalidad y orden en el país.

Reconoció que en coordinación con el Ejército mexicano, la Armada de México, la Procuraduría General de la República, el Cisen, y las autoridades de cada entidad federativa, la Policía Federal es una fuerza determinante para lograr un México en paz.

Aseveró que sin duda esta ha sido una de las líneas de acción que este gobierno ha impulsado para lograr un trabajo coordinado y en equipo de las diferentes instituciones del Estado mexicano para realmente lograr un México de paz y tranquilidad para toda la sociedad mexicana.

"Por todas estas razones, la policía se consolida como una institución de seguridad, poder, eficaz y con un alto compromiso social".

Señaló que en los Estados donde se ha desplegado la Policía Federal como es el caso de Michoacán, Tamaulipas o Guerrero, una petición reiterada de la sociedad, "es que sus elementos continúen presentes brindando seguridad, tranquilidad y confianza a sus comunidades".

Detalló que con la entrega de mil 520 constancias de promoción de grado, mil 734 estímulos económicos y 2 mil 758 reconocimientos, diplomas y distintivos académicos, exaltamos la valentía, la constancia y la determinación que distinguen a los elementos dela Policía Federal.

Durante la ceremonia "Mérito y Reconocimiento 2015, Policía Federal", en el Auditorio Nacional, **Peña Nieto** anunció un programa de becas escolares para hijos de policías federales, así como la extensión del Programa Nacional de Vivienda para Elementos de Seguridad Pública.

En ese sentido, el mandatario instruyó a los titulares de las secretarías de Educación Pública y de Gobernación, así como de la Comisión Nacional de Seguridad, a que pongan en marcha un programa de becas escolares para que hijos de policías federales cursen preparatoria y universidad, entre otras acciones de apoyo a esos uniformados.

Ahondó que dentro de las acciones que el gobierno de la república ha puesto en marcha para apoyar a las familias de los elementos policiacos y tengan una vida digna y decorosa, desde 2013 se puso en marcha el programa nacional de vivienda para elementos de seguridad pública que a la fecha se han autorizado cerca de diez mil viviendas.

Y aseguró que en lo que resta de esta administración se expandirá este programa de vivienda para lograr que cada elemento de la Policía Federal que cumpla con los requisitos, pueda adquirir su propia vivienda. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 22/12/15**

**HORA: 16:25**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Reforma.com**

**0**

**Va alianza PRD-AN en Zacatecas y Durango**

**Redacción:** El Consejo Nacional del PRD aprobó la alianza con el PAN en Zacatecas y Durango para el proceso electoral 2016.

El presidente del Comité Ejecutivo Nacional del sol azteca, **Agustín Basave,** confirmó las alianzas con el blanquiazul en esas dos entidades.

**Basave** expuso que acordó con el presidente del CEN del PAN, **Ricardo Anaya**, que el PRD designará al candidato de Zacatecas, y el PAN lo elegirá en Durango.

"Eso ya está aprobado, fue un acuerdo que logré con **Ricardo Anaya**. Los demás estados están pendientes", señaló.

Declaró que el CEN perredista se declaró en sesión permanente, tomará un receso durante el fin de año y reanudará el próximo 5 de enero para revisar los estados restantes.

**Basave** aseguró que no hay candidatos todavía definidos para ninguna de las dos entidades. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/12/15**

**HORA: 13:51**

**NOTICIERO: Milenio**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio 2015**

**0**

**Garantiza PRI aprobación de la Reforma Política en 19 Congresos**

El PRI garantizó la aprobación de la reforma política en los 19 congresos locales donde el partido es mayoría

El presidente de la Conferencia Nacional de Legisladores priistas A. C, **Ramiro Ramos Salinas**, señaló que el PRI tiene mayoría en 19 de los 31 estados de la República y recalcó que gracias a sus bancadas fueron aprobadas las reformas estructurales.

"Nosotros somos como partido, respetuosos se las decisiones de ambas cámaras y siendo esta una reforma impulsada desde hace varios años por los priistas no sólo en la asamblea si no en la Cámara de Diputados y Senadores, es una reforma que nosotros vemos bien pero que en esta comisión de instalación vamos de exhortar y pedir que una vez que nos llegue, porque no nos ha llegado a los congresos, pero los 31 (congresos) la vamos a analizar y vamos a hacer foros de discusión y análisis de esta Reforma porque nos interesa", enfatizó el también presidente del Congreso de Tamaulipas.

En representación del presidente nacional del PRI, **Manlio Fabio Beltrones**, **Ramos** **Salinas** aseguró que los mil 176 diputados repartidos en los 31 congresos de todo el país, están a favor de la autonomía de la Ciudad de México.

En su participación, el presidente de la comisión especial para la reforma política en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, **José Encarnación Alfaro**, criticó la carta que el PAN envió a los congresos locales para pedir que no sea aprobada.

"El PRI es garantía por su mayoría que se apruebe la reforma política no requerimos de las actitudes engañosas y deshonestas del PAN que han enviado una carta a sus congresos para que no la aprueban con un solo argumento que la Ciudad de México será más beneficiada que el resto de los congresos".

La tarde de este martes fue instalado el Consejo Consultivo del PRI para la reforma política del Distrito Federal en el que se analizará dicho documento ya que dijeron puede ser perfectible. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/12/15**

**HORA: 15:12**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**Carstens prevé inflación del 2.0% para 2015**

**Notimex:** Los mexicanos viven actualmente condiciones de estabilidad y baja inflación, gracias a las reformas estructurales, que además de favorecer y propiciar la competencia, se traducen en importantes reducciones de precios en los servicios de telecomunicaciones, electricidad y gas natural, entre otros, afirmó el gobernador del Banco de México (Banxico), **Agustín Carstens Carstens.**

“Esos efectos favorables de las reformas estructurales que han coadyuvado al logro de una inflación baja y estable, no se han agotado, y seguirán rindiendo frutos en los próximos años venideros”, aseveró.

El banquero central resaltó que es previsible que este año la inflación termine cerca del 2.0%, aunado a que para el mediano y largo plazo las expectativas de inflación de los analistas y las expresadas por los inversionistas mediante sus decisiones en los mercados financieros, están ancladas en alrededor de 3.0%.

En el marco de la ceremonia por el 200 Aniversario Luctuoso del generalísimo **Don José María Morelos y Pavón**, enfatizó que “este histórico logro en materia de inflación es producto de muchos factores, resultado de la perseverancia para mantener durante muchos años una política monetaria, y una política fiscal responsables y prudentes”.

En ese sentido, **Carstens** reiteró que México ha alcanzado la inflación más baja desde que se lleva a cabo un registro nacional del crecimiento de los precios al consumidor.

Por otra parte, destacó que “es para mí un honor poner en circulación la moneda conmemorativa del segundo bicentenario luctuoso del generalísimo **José María** **Morelos y Pavón**, como sincero homenaje al siervo de la nación y en recuerdo a los ideales que animaron su lucha insurgente”.

Celebró la emisión de esta moneda como medio apropiado para honrar los actos heroicos y el trascendente ideario de **José María Morelos**, los cuales contribuyeron al diseño institucional de la patria.

Indicó que la moneda que se pone en circulación, de curso legal, es el vehículo ideal para que los mexicanos rindan homenaje y recuerden el legado de **Morelos** al país.

La moneda, con valor de 20 pesos, es bimetálica y está constituida por dos aleaciones, una para su parte central y otra para su anillo perimétrico**. dlp/m**